

**PERÚ****CONAFU**Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades**UNAM**

Universidad Nacional de Moquegua

PRESPresidencia de Comisión
Organizadora**SEGE**

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 311-2012-UNAM

Moquegua, 07 de Agosto del 2012

VISTO:

El Oficio N° 72-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 10.07.2012, de Vicepresidencia Administrativa; el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012; el Oficio N° 489-2012-OPP/UNAM, de fecha 07.08.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, mediante Resolución C.O. N° 050-2011-UNAM, del 15 de Febrero del 2011, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto PIP: "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua, Provincia de Ilo, Región Moquegua", con Código SNIP 133305, Componente 01: Infraestructura, Componente 02: Mobiliario y Equipamiento, con un Presupuesto Total de S/.4'161,515.25 Nuevos Soles, con un Plazo de Ejecución de 180 días calendario;

Que, mediante Resolución C.O. N° 042-2012-UNAM, del 24 de Febrero del 2012, se aprueba la Escala Remunerativa para el Personal Profesional, Técnico y Obrero del Componente de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 72-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 10.07.2012, el Vicepresidente Administrativo, solicita la contratación en vías de regularización para la Obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua, Provincia de Ilo, Región Moquegua", de los siguientes profesionales;

PROPUESTA	CARGO	FECHA DE INICIO	REMUNERACION S/.
Arq. Juan Manuel Talavera Zúñiga	Supervisor	02-07-2012	3,800.00
Ing. Diomides Mamani Mamani	Residente	21-06-2012	3,800.00

Que, mediante Oficio N° 489-2012-OPP/UNAM, de fecha 07.08.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite certificación presupuestal para la contratación del personal propuesto para la "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua, Provincia de Ilo, Región Moquegua";

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización, la contratación por Inversión para la ejecución del Componente 01 del Proyecto "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua, Provincia de Ilo, Región Moquegua", con una remuneración mensual de S/.3,800.00 Nuevos Soles, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	CARGO	META	ESPECIFICA	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINO	RUBRO
Arq. Juan Manuel Talavera Zúñiga	Supervisor	33	262223	Del 02-07-2012 al 31-10-2012	13 D y T
Ing. Diomides Mamani Mamani	Residente	33	262223	Del 21-06-2012 al 31-10-2012	13 D y T

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
Interesado
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTEUNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia del Consejo
Rectoral

UNAM / FOL.
CO. PRES

"Derecho de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 07 de agosto del 2012

OFICIO N°489- 2012-OPP/UNAM

SEÑOR:

Msc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA

Secretario General

Presente.-



ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: HOJA DE COORDINACION N°146-2012-SG/CO/UNAM

Previa cordial saludo, me dirijo a usted, a fin de remitir certificación presupuestal solicitada para continuidad del trámite correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Arq. Juan: Manuel Talavera Zúñiga (Julio – Octubre)	33	262223	15,200.00	13 DyT
Ing. Diomides Mamani Mamani (Julio – Octubre)	33	262223	15,200.00	13 DyT

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al artº29 de la Ley N°28411.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



RTCPIOPP
C.c. archive

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEÍDO N°

Fase a: *R. Luis Miguel Caya*

Para: *Atenci*

Fecha: *07*

Fecha: *07*

Fecha: *07*

Fecha: *07*

Fecha: *07*

Fecha: *07*

Fecha: *07*

Fecha: *07*

Fecha: *07*

Fecha: *07*



www.unam.edu.pe Prolong. Calle Ancash 53, Moquegua 53, Perú



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

UNAM	FOL.
CO. PRES	1315
SEGE	03

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

HOJA DE COORDINACION N° 146- 2012 - SG/CO/UNAM

A : Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto

DE : MSc. ALCIDES N. SANCHEZ PARRA
Secretario General

ASUNTO : Solicito Certificación Presupuestal Urgente.

REFERENCIA: Informe N° 487-2012-INFU-VAD-UNAM
Oficio N° 72-2012-VAD/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 30 de Julio del 2012

Mediante el presente lo saludo cordialmente y a la vez se le solicita de manera URGENTE la certificación presupuestal para el Ing. Diomedes Mamani Mamani y el Arq. Juan Manuel Talavera Zúñiga, de acuerdo a los documentos de la referencia.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA
SECRETARIO GENERAL

ANSP/SG
Bam/sec
C.C. Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVINCIA N°

Preso a: Clever

Para: C.C.I, OBRA CEPRE

I.L.O.,

01 AGO 2012

del 20

Sede Principal: Prolongación Calle Ancash s/n - Telefax 053 - 463559 461589 MOQUEGUA

Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la Autorización de
Funcionamiento de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VPAD
Vice Presidencia Administrativa

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
11 JUL. 2012
Reg. 1060 Folios N° 03 + 1 C
Hora: 12:21 Firma: [Firma]
UNAM / POL.
CO. PRES

Moquegua, 10 de julio del 2012

10 JUL 2012

Universidad Nacional
de Moquegua
PRESIDENCIA

[Firma]

OFICIO N°72-2012-VAD/CO/UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

ASUNTO : SOLICITO CONTRATACION
REFERENCIA : INFORME N° 288-2012-OPP/UNAM

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento en referencia, solicitarle la contratación en vías de regularización para la "Obra Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua" de los siguientes Profesionales:

PROPUESTA	CARGO	FECHA DE INICIO	REMUNERACION
ARQ. JUAN MANUEL TALAVERA ZUÑIGA	SUPERVISOR DE OBRA CEPREILO	02-07-2012	S/. 3,800.00
ING. DIOMIDES MAMANI MAMANI	RESIDENTE DE OBRA CEPRE ILO	21-06-2012	S/. 3,800.00

Agradeceré que el presente sea tratado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto : 02 Curriculum.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Firma]
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
Moquegua, 11 de Julio 2012

PASE A: UNIDAD DE INGENIERIA

Prolongación Calle Ancash N° 911 - MOQUEGUA

PARA: DEBERMIKEL TIPO DE CONTRATO Y
PRESENTAR UN Cronograma de Ejecución de
Actividades. ASISTIR EN EL MONITOREO
DE OBRA

PRESIDENCIA-UNAM
Proc. 2738 Folios: 03 + 01 ANILLADO
VAD Fecha: 10 JUL 2012
INDICAR POR CUANTO TIEMPO SERA
EL CONTRATO.



Telf. 053 - 461227

UI
Recibido
11/07
10:04:10pm
[Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
10 JUL 2012
15:33
N° Reg. 2709
Folio

0 u d r



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

UNAM / FOL. CO. PRES

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

12:37 pm 24 JUL 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION SECRETARIA RECIBIDO 30 JUL 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA RECIBIDO 26 JUL 2012

INFORME N° 285-2012-OPP/UNAM

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA

Vicepresidente Administrativo

ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ

Jefe de la Oficina de Planificación

REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

INFORME N°419-2012-INFU-VAD-UNAM

PROVEIDO N°2489-2012-VPAD

HOJA DE COORDINACION N°013-2012-INFU/UNAM

Moquegua, 06 de julio del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA RECIBIDO 06 JUL 2012 16:27 2653

ASUNTO REFERENCIA FECHA

Previo cordial saludo, me dirijo a Usted, en atención al documento en referencia, sobre sobre propuesta de residente de la obra "Mejoramiento del Servicio en Centro...", a fin de remitir la certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Ing. Diomides Mamani Mamani	33	262223	1,267.00	13

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al art°29 de la Ley N°28411.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ (JEFE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Pase a: Presidencia No Exp.: 2951 Para: Remite la Formacion de la obra

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Pase a: Infraestructura No Exp.: 2951 Para: Presente Informacion Moquegua POR el Proveido N° 2928 06 Presidencia Fecha: 25-7-12

www.unam.edu.pe Prolong. Calle Ancash S/N Moquegua 53, Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA RECIBIDO 25 JUL 2012 16:11 No Reg. 2951 Folio 67

RTC/PIOPP gpc/sec C.c. archivo

CARGO



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAD

Vice Presidencia Administrativa

OINF

Oficina de Infraestructura Universitaria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNAM / FOL
CO. PRES

INFORME N° 487- 2012 - INFU-VAD-UNAM

A : **DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA**
Vice -Presidente Administrativo - UNAM

ASUNTO : **FECHA DE CULMINACION DE LA OBRA CEPRE ILO**

REFERENCIA : **INFORME N° -2012-UI-INFU-VAD-UNAM**

FECHA : **Moquegua, 25 de Julio del 2012**

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez adjunto al presente el documento en referencia emitido por el Ing. Ezequiel Campos Sánchez, encargado de la Unidad de Ingeniería y Obras informa que según el cronograma de ejecución de Obra CEPRE ILO para la culminación física, se estima para el 29 de setiembre del 2012, la culminación pre liquidación es al 31 de octubre.

Por lo que el contrato para el Residente y Supervisor será hasta el 31 de Octubre.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO
JEFE

OCT/INFU
rzi/sec.
C.c. Archivo

9:30 AM 2930
06

UNAM / FOL.
CO. PRES

INFORME N° 138-2012/PRESUPUESTO

AL : Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Pago de Residente de Obra y Almacenera de Obra CEPRE ILO.

FECHA : 04 de julio del 2012.

REFERENCIA: Informe N° 419-2012-INFU-VAD-UNAM

UNAM
PLA...
RECIBIDO
04 JUL. 2012
Hora: 3:09
Firma: [Signature]
Folio: 04 + 2

De acuerdo al informe de la referencia se solicita disponibilidad presupuestaria para el pago del Residente y Almacenera de la Obra CEPRE Ilo, al respecto se informa:

1. Dentro de la información que está en el documento de la referencia, no indica la fecha de inicio de labores, el periodo de contratación ni la remuneración por lo que debe derivarse el documento a la oficina competente.

La documentación debe derivarse a la Oficina de Recursos humanos para las acciones de su competencia.

Atentamente,



[Signature]

CPC. Clayer Mamani Callacondo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PRO...

Para: [Signature]
Para: [Signature]



05 JUL 2012



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

VPAD
Vice Presidencia
Administrativa

OINF
Oficina de Infraestructura
Institucional

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

INFORME N° 117- 2012-UI-INFU/UNAM

A : Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO
(e) Oficina de Infraestructura

ASUNTO : **PROPUESTA DE RESIDENTE DE OBRA.**

REFERENCIA : **INFORME N° 114-2012-INFU/UNAM**

FECHA : Moquegua, 25 de Junio del 2012.



Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle lo siguiente:

Que de acuerdo al proveído donde se solicita el cambio de residente, se indica que esta unidad hace la siguiente propuesta para ocupar los cargos de residente de obra y almacenero de obra:

Propuesta	Cargo
Ing. Diomedes Mamani Mamani.	Residente de obra.
Sra. Roxana Luque Valero.	Almacenera de obra.

Se manifiesta que la designación del residente de obra debe de realizarse mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



C.c.: Archivo.